

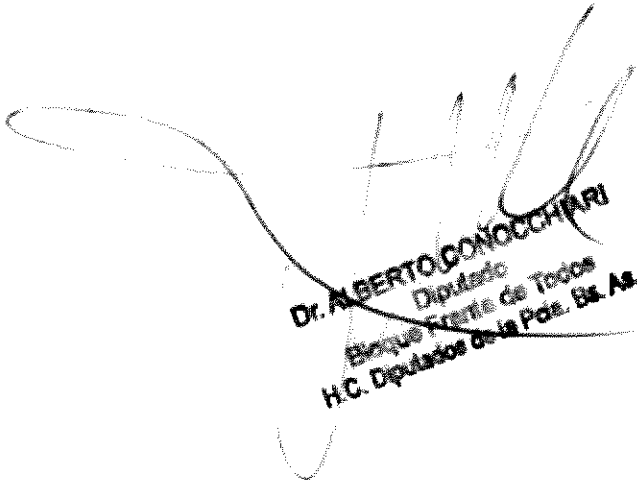


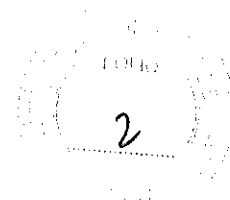
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su Beneplácito y reconocimiento por el 20° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL **MUSEO EVITA**, perteneciente al Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón museo de conservación, estudio, exhibición y difusión del patrimonio material e inmaterial, vinculado con la vida, obra e ideario de María Eva Duarte de Perón y el peronismo.

Asimismo, conmemorar a María Eva Duarte de Perón, declarada Ciudadana Ilustre post mortem de la Provincia de Buenos Aires, mediante la ley 13019, cuyo museo pretende Instituirse como un museo participativo e inclusivo que genere experiencias antes, durante y después de la visita, generando proyectos compartidos con los visitantes y otras instituciones cultura.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 20° Aniversario de la fundación del Museo Evita, perteneciente al Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón que se celebró el 26 de julio de 2022.

El 26 de julio de 2002, exactamente cincuenta años después de la muerte de Evita, su sobrina nieta, Cristina Álvarez Rodríguez, inauguró el Museo Evita en Buenos Aires.

El Museo Evita reside en una casona construida para la familia Carabassa durante la primera década del siglo veinte. Evita, una figura de una importancia histórica que abarca dos siglos, ahora tiene su propio museo.

El arquitecto Estanislao Pirovano le dio su imagen formal que combina elementos de los estilos plateresque y del renacimiento italiano. Este hermoso edificio fue declarado monumento histórico nacional en 1999.

Eva Duarte impulsa la Ley 13.010 por la que otorgaba el voto a la mujer. Ese día hubo una gran concentración en la Plaza de Mayo a la que se dirigió en emotivo discurso asomada a uno de los balcones de la Casa de Gobierno.

En forma sintética podemos mencionar las realizaciones concretadas: hogares de tránsito o residencia para mujeres solas o con hijos, hogares para ancianos en Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, hogares-escuelas en distintas provincias dando asistencia a niños desvalidos. Ciudades universitarias en Córdoba y Mendoza, Hospitales, Importantes Policlínicos en la Provincia (Avellaneda, Lanús y Ezeiza), Barrios para trabajadores entre otras actividades que dignificaron a la sociedad argentina. Los descamisados (trabajadores), los niños, los ancianos, la mujer... brújulas permanentes de su sensibilidad infinita y su entrega total.

En 1948, la Fundación Eva Perón compró, restauró y dedicó la casa como Hogar de Tránsito N° 2, un refugio temporario para mujeres y niños sin recursos.

El 18 de julio de 1948, Evita inauguró el Hogar con estas palabras, "El Hogar de Tránsito ampara al necesitado y al que momentáneamente no tiene hogar... todo el tiempo que sea necesario hasta que la ayuda social le encuentre trabajo y vivienda.

Por otro lado es fundadora de la Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón. La Fundación contó aportes de ella y el sueldo de su marido. Con posterioridad la Fundación recibió anualmente la donación de 2 jornales que efectuaban los trabajadores. También el aporte de un impuesto a la lotería y gravámenes sobre casinos y carreras de caballos.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

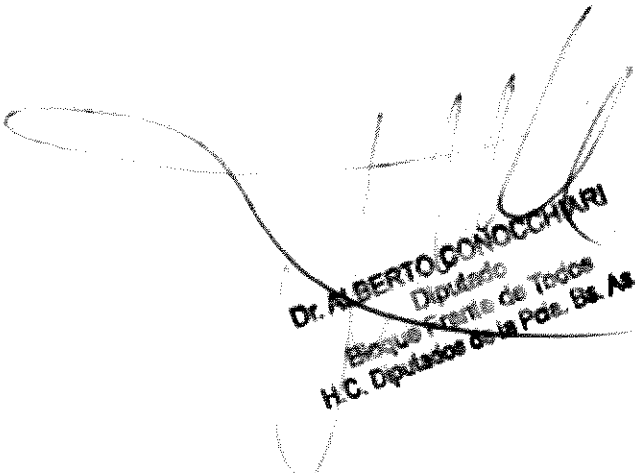
Evita ofreció a las mujeres y los niños “una puerta abierta, una mesa tendida, una cama limpia,” y también “consuelo y estímulo, aliento y esperanza, fe y confianza en sí mismo.”

Alguna vez los muros de este edificio hicieron eco de la voz apasionada de Evita y de las voces alegres de las mujeres y niños que encontraron refugio adentro. Ahora es la sede del Museo Evita, un museo vivo donde las personas que lo visitan pueden conocer, entender y apreciar la vida de la mujer más importante de la historia argentina.

Ubicado en la calle Lafinur 2988, en Palermo, el Museo Evita forma parte del circuito turístico de la Ciudad de Buenos Aires (junto con el Museo de Arte Decorativo, el Museo Nacional de Bellas Artes, el Palais de Glace y el Museo de Arte Latinoamericano).

María Eva Duarte de Perón, fue declarada por la ley 13.019 Ciudadana Ilustre post mortem de nuestra provincia, teniendo en cuenta su trayectoria comprometida con los más desposeídos y su ejemplar impulso a la vida política de la mujer.

Por todo lo expuesto, dado lo narrado acredita el mérito al reconocimiento y celebración de los 20 años de vida del Museo Evita, por difundir la vida, obra e ideario de la figura de María Eva Duarte de Perón, siendo por tal que solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## ANEXO

# Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón

El Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, tiene por objetivos<sup>1</sup>:

- Difundir la vida, obra e ideario de María Eva Duarte de Perón.
  - Promover la investigación histórica y los estudios historiográficos, críticos, filosóficos, sociales, económicos, educacionales, jurídicos y políticos referidos a la acción de María Eva Duarte de Perón, del primer peronismo y de las mujeres políticas argentinas.
  - Actuar como centro de documentación del material existente en el país y en el exterior vinculados con la vida, obra e ideario de Eva Perón, funcionando como banco de datos, de elementos con soporte digital, archivo gráfico, biblioteca, hemeroteca, cinemateca, videoteca, y museo.
  - Realizar estudios, investigaciones, cursos, conferencias, seminarios, publicaciones, etc., acerca de la participación de la mujer en la vida política, económica, social y cultural de la Argentina.
- Actualmente, se desarrollan las siguientes líneas de investigación:

### **Hacia una democracia de masas. La constitución del 49**

Las Constituciones hablan de esas relaciones de poder que desarrollan un espacio comunitario y de sus cambios. Nos permiten echar un vistazo a las discusiones que remiten al establecimiento de un nuevo orden de cosas y a las garantías para su consolidación. Si pretendemos entender cómo se sostiene una estructura de poder y cuáles son sus motivaciones, de qué forma se organiza y en qué conceptos y valores descansa, sin lugar a dudas, se deberá atender a lo estipulado en la Carta Magna. Por eso mismo, cuando se producen cambios importantes en esa estructura y en las relaciones que la componen, seguramente existirá también una transformación de las normas escritas. Así, la reforma constitucional de 1949, como dirá Carlos Vilas, "fue la arquitectura jurídica de los cambios en las relaciones de poder que tenían lugar desde la reforma electoral de 1912, completada con la sanción del voto femenino en 1947". Sumado a la fuerte presencia conseguida por el movimiento obrero en aquellos años y a las distintas transformaciones producidas en la esfera económica, la Constitución del 49 presentaba la organización institucional de una nueva correlación de fuerzas que se consolidaban como poder político.

### **El periódico como actor político**

Se trata del estudio de las publicaciones que versan sobre la temática de Eva Perón, peronismo, mujer y política, estudiando su difusión e impacto en la comunidad política local durante el siglo XX. Para ello se trabaja y analizan publicaciones, ya sea durante los primeros años relevando actividades sindicales y políticas que influirán en el peronismo (1916-1930), el período de la Década

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón – Portal Cultura NACION  
<https://www.cultura.gov.ar/institucional/organismos/instituto-nacional-de-investigaciones-historicas-eva-peron/>



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara Diputados*

infame y el desarrollo de FORJA (1930-1943), la génesis del primer peronismo (1943-1955), la resistencia peronista (1955-1973), el retorno del peronismo (1973-1976), el proceso y la vuelta de la democracia hasta el presentes (1976 y continúa). Para ello, se tiene en cuenta el estudio sobre el impacto de la prensa en el origen de la burguesía, la perspectiva de Lenin sobre el papel del periódico como un organizador colectivo, los estudios sobre propaganda moderna y los estudios modernos del periódico como actor político.

#### **La Escuela de Enfermeras de la Fundación Eva Perón. El camino hacia la enfermería profesional**

La escuela de enfermeras 7 de Mayo de la Fundación Eva Perón fue una de las realizaciones más importantes y queridas por su fundadora. Se trató de una escuela que dictaba la carrera de Enfermería y cuyos planes de estudios eran de tres años, y dos más para especializaciones en: transfusión, puericultura, identificación del recién nacido, auxiliar de laboratorio, instrumentadora, auxiliares de anestias, auxiliares de radiología y fisioterapia, psiquiatría y neurología. Contaba, además, con un internado en Ezeiza, provincia de Buenos Aires, que alojaba las estudiantes del interior del país.

El objetivo de esta investigación es recuperar la historia de esta importante obra, fundamental para la medicina argentina, que ha formado a una vasta cantidad de profesionales que aún hoy desarrollan sus tareas en importantes centros de salud, muchas de ellas ejerciendo la docencia.

Para ello, se analizan los antecedentes en la formación de enfermeras que desembocan en la creación de la Escuela y la comparación con la escuela de enfermería de la Cruz Roja y de la Sociedad de Beneficencia, quienes tradicionalmente habían formado a las enfermeras del país. El estudio estará centrado en el análisis de entrevistas orales, realizadas a enfermeras recibidas en la Escuela 7 de Mayo y el análisis de los archivos de las escuelas de enfermería del Ministerio de Salud de la Nación.

#### **Derechos del trabajador**

En el marco del convenio de cooperación y ejecución entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y el Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, se llevará a cabo una investigación sobre la "Historia de los Derechos Laborales y la Intervención del Estado Nacional", estudiando las corrientes ideológicas que se presentaron en los años 40 del siglo pasado, hasta llegar al presente. El trabajo abordará los distintos procesos de conformación de la legislación obrera y el surgimiento de los sindicatos en la Argentina, teniendo en cuenta la acción del Departamento del Trabajo –luego convertida en Secretaría de Trabajo y Previsión por Cnel. Juan Domingo Perón–, la inclusión de los Derechos del Trabajador en la Constitución de 1949, y la complementación de actividades entre la Confederación General del Trabajo y el Estado en materia social y previsional.

*[Firma manuscrita]*  
**Dr. ALBERTO DONOCCUARI**  
 Diputado  
 Bloque Frente de Todos  
 H.C. Diputados de la Pza. Bs. As.